

Guayaquil, 30 de abril del 2014

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS COMPAÑIA MARLEN SA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo al análisis de cada una de las cuentas que conforman los Estados Financieros de la compañía MARLEN S.A., correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013, el cual he revisado con sus correspondientes anexos, indico lo siguiente:

La compañía MARLEN S.A. ha cumplido con las normas legales, estatutarias y con las resoluciones de la Junta General y del Directorio, todo ha sido elaborado de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Como comisario apruebo las cifras detalladas en los Estados Financieros de la Compañía MARLEN S.A.

Atentamente


Karla Orrala T.
COMISARIO